

# **Informe Relevamiento a Instituciones Deportivas**

**Abril 2023**



Instituto de PARTICIPACIÓN  
y PLANIFICACIÓN de Azul

# Introducción

En el marco del trabajo que desde el Instituto de Planificación y Participación de Azul venimos realizando a lo largo de todo nuestro partido, en esta oportunidad realizamos un relevamiento de las instituciones deportivas.

Este tipo de abordaje nos permite conocer el entramado institucional, sus vinculaciones, realidades, demandas y fortalezas, entendiendo que la mejor forma de obtener una sinergia positiva es trabajando de manera mancomunada.

Asimismo, en la oportunidad del contacto a cada una de las instituciones las invitamos a participar de la Escuela de Dirigentes Deportivos que en conjunto con la Universidad de San Antonio de Areco estaremos brindando en nuestro partido.

Esta propuesta que ponemos a disposición de las Instituciones e invitamos a co-construir, tiene como objetivo poner a su alcance herramientas y elementos conducentes que les permita realizar la más óptima y eficiente de las gestiones, incorporar los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo y crecimiento de la institución deportiva a través de la planificación, desarrollo, ejecución y cumplimiento de objetivos.

El contacto con las distintas instituciones se desarrolló durante los meses de enero a marzo de 2023, y culminó con el presente informe donde pretendemos identificar diversos aspectos vinculados a las realidades de las mismas.

# Introducción

A tal fin, se consultó en relación a su objeto social, cantidad de personas alcanzadas y rango etario de las mismas, su situación de inscripción como tal frente a la Dirección de Personas Jurídicas y el Municipio, principales fuentes de ingreso, y principales problemáticas, entre otras.

En este marco, tomamos con las siguientes instituciones: Golf Club Azul, Tiro Federal de Azul, Football Club Porteño, River Voley -newcom-, River Voley -maxivoley-, River Voley -voley juvenil-, Club Ciclista Azuleño, Circulo Atletas Veteranos, Azul Voley Club, Azul Rugby Club, Club Velocidad y Resistencia, Febotria, Unión Azuleña de hockey, Club Deportivo Azul, Club de Remo Azul, Club Social y Deportivo San Jose de Azul, Club Social y Deportivo Estrellas de Juventud, Club Alumni Azuleño, Azul Athletic Club, Velez Sarsfield, Club Bancario Azuleño, Asociación Aeronáutica Azul, Asociación de Árbitros de Azul, Club Chacarita Juniors y Auto Moto Club Azul.

A continuación, se presentan los resultados del relevamiento, los que aportaran un diagnóstico útil, tanto al sector público como para el privado.

# Desarrollo

El relevamiento realizado constó de 11 preguntas, destinadas a conocer el estado de situación de las instituciones deportivas del partido de Azul, y versaron sobre el alcance de la misma a la sociedad en términos de personas a las que convoca y rango etario de éstas, su situación frente a la Dirección de Personas Jurídicas Provincial y la Dirección de Relaciones con la Comunidad a nivel local, recursos económicos, y principales problemáticas.

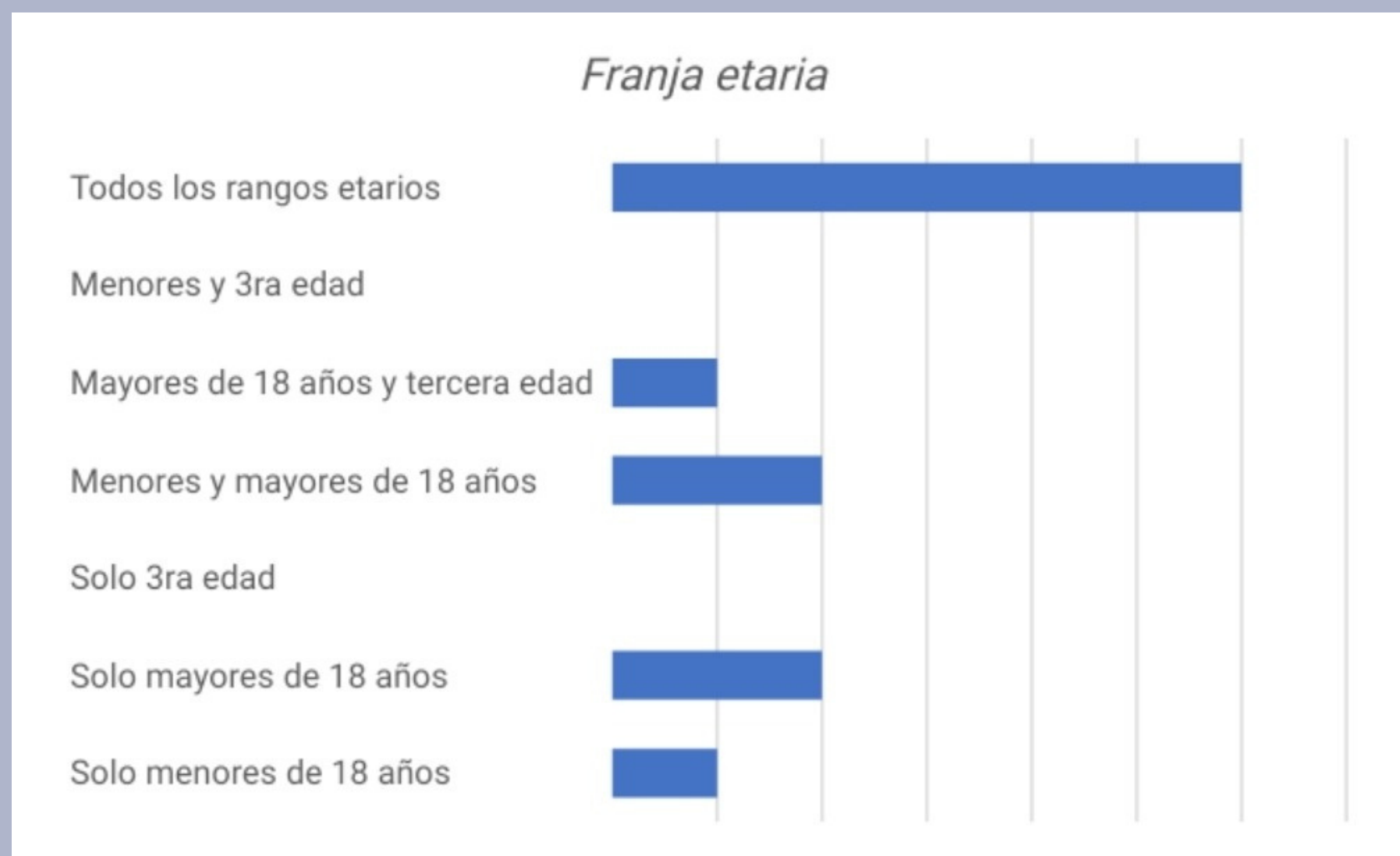
Detallamos a continuación los principales resultados arrojados:

## Acerca de la cantidad de personas a la que alcanza la institución y su rango etaria

En relación al alcance de las instituciones en términos de personas que se encuentran vinculadas con la misma, de manera directa o indirecta, arroja un promedio de 437 personas cada una.

Se arriba a ese número luego de realizar un promedio entre todas las cantidades individualizadas por cada una de las encuestadas.

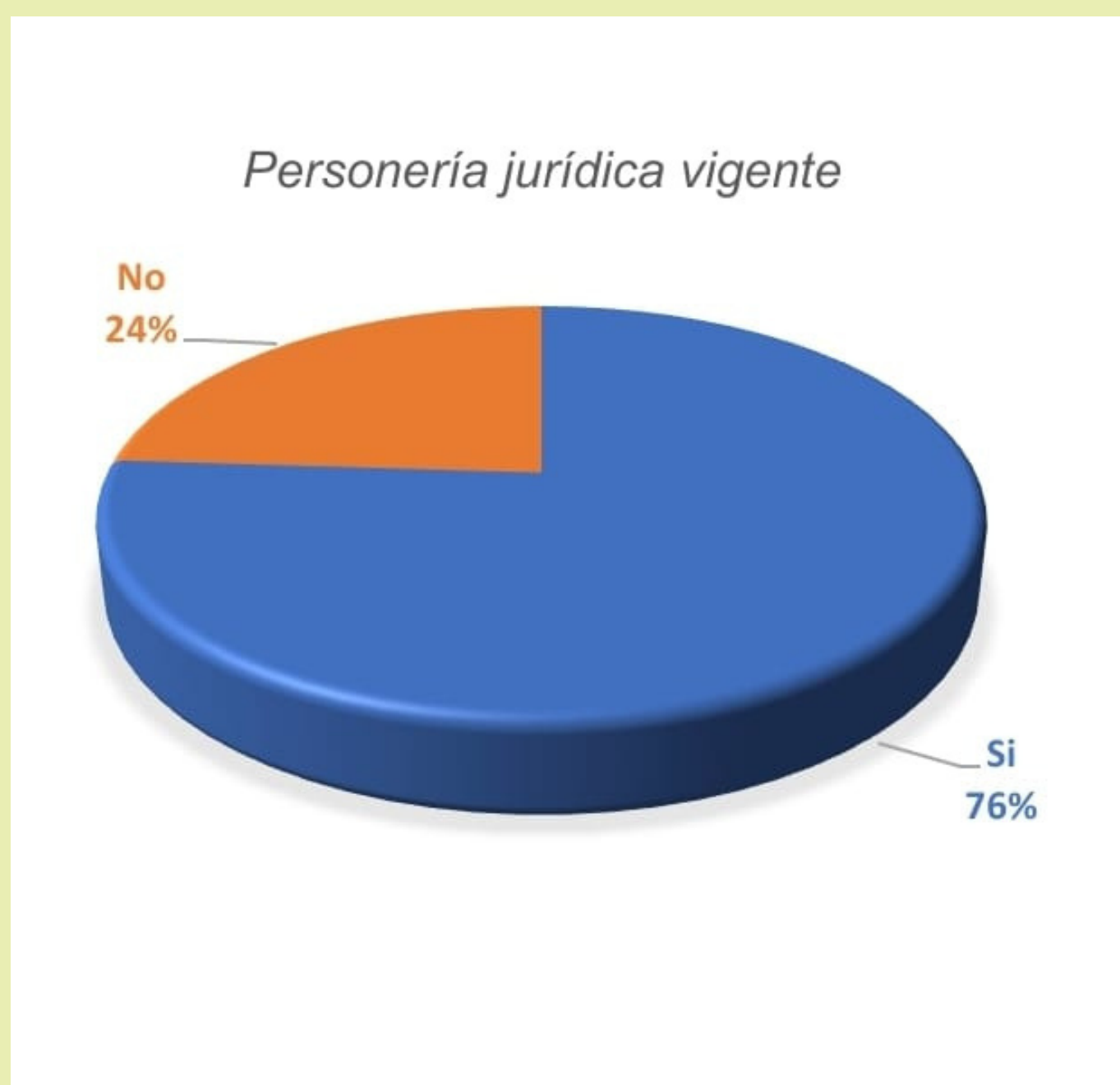
Analizando el rango etario de las mismas se evidencia de manera clara que las instituciones encuestadas trabajan sin distinción etaria, entendiéndose que el objeto social convoca a personas de distintas edades.



## Sobre la personería jurídica e inscripción como entidad de bien público

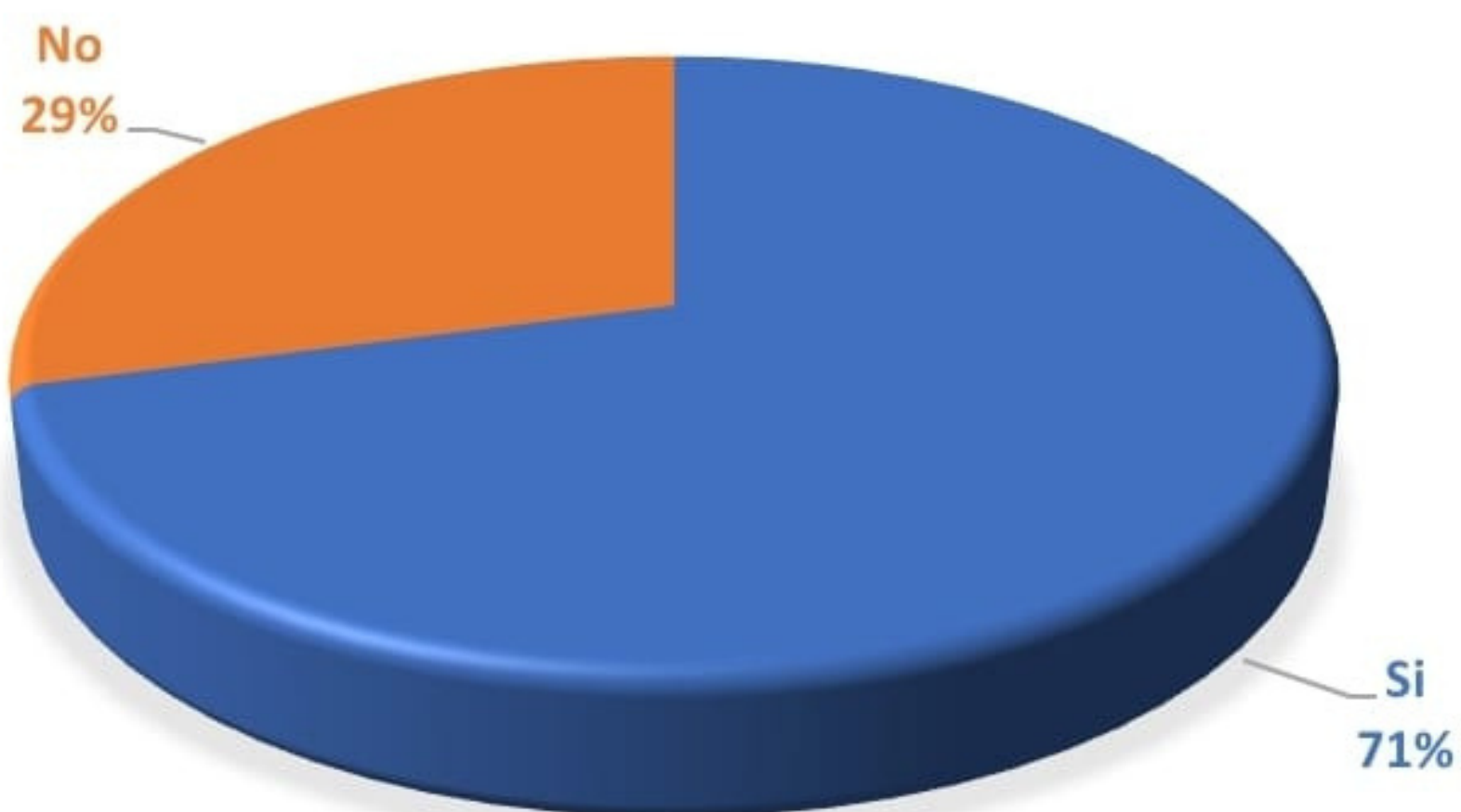
En relación a este punto evidenciamos que más de 2/3 de los relevados poseen personería jurídica vigente inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas, mientras que el tercio restante no.

En similar porcentaje afirman encontrarse inscrita como entidad de bien público a nivel municipal.



# Sobre la personería jurídica e inscripción como entidad de bien público

*Inscriptas como entidad de bien público*



# Sobre el financiamiento y sus fuentes de ingreso

Consultadas acerca de cuál es la principal fuente de ingreso para la institución, de manera unánime respondieron que son los fondos propios, es decir ingresos que las mismas se generan a través de distintos recursos como pueden ser realizaciones de eventos, cuotas sociales, entradas, etc.

Seguidamente se les consultó si habían percibido algún tipo de subsidio como ayuda económica durante la vigencia de la institución.

Así, un poco menos de la mitad de las instituciones encuestadas nunca recibió un subsidio.

Un 30% afirmaron haber recibido apoyo económico municipal, un 20% nacional y menos de un 10% provincial.





# Límites y desafíos

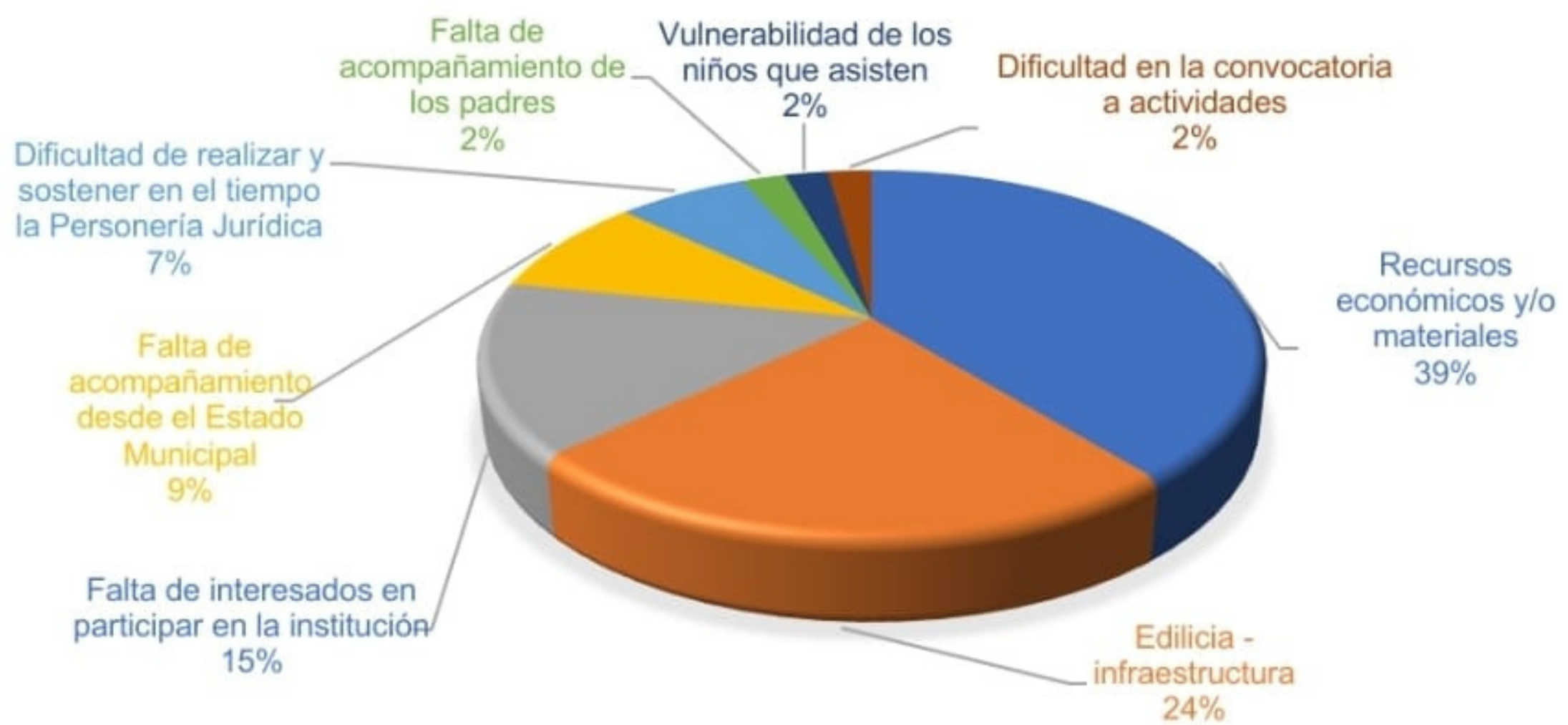
Para concluir se les consultó a las instituciones cuales eran sus principales límites o dificultades para poder llevar adelante el objeto social para el que fueron constituidas.

La consulta arrojó que el principal límite que encuentran las instituciones deportivas del partido es el económico, seguido por las dificultades edilicias o de infraestructura que les toca atravesar, lo que claramente se vincula con el anterior.

En menor medida surge como problemáticas la falta de recursos humanos interesados en formar parte de las mismas, la ausencia del Estado Municipal, lo engorroso del trámite para la inscripción y regularización de la Personería Jurídica, entre otras.

# Límites y desafíos

## PRINCIPALES PROBLEMATICAS



# Conclusión

Teniendo en cuenta los datos analizados en el presente relevamiento, se puede observar que las instituciones de nuestro partido son gestadas y funcionan mayoritariamente para la totalidad de los azuleños y azuleñas, sin distinción de edad, lo que permite ámbitos de encuentro amplios, diversos y familiares, y que se generan sus propios ingresos a fuerza de voluntad y compromiso.

Los resultados arrojados también muestran que en promedio 1/3 de las instituciones deportivas de nuestro partido se encuentran en forma irregular, tanto en el ámbito provincial como local. En esta línea, puede vincularse una de las problemáticas identificadas y es la excesiva burocracia o dificultad de dichos trámites.

Como problemáticas, claro que las instituciones no escapan a la general del estado económico del país, y surge en primera instancia una dificultad económica que, analizada a la luz de cantidad de subsidios estatales que han percibido, no llegan a satisfacer las necesidades y demandas propias del funcionamiento.

Lo que se desearía del Estado municipal, Provincial y Nacional es mayores y mejores respuestas a las demandas del sector y esto implica identificar la agenda del deporte como prioritaria, entendiendo al mismo como factor determinante para la salud y calidad de vida de las personas, con la correspondiente asignación de recursos, disminución de la burocracia, agilidad de trámites, y en general, acciones concretas que fomenten la actividad.

Sin dudas, este tipo de resultados nos evidencia el impacto directo que tiene la gestión gubernamental, en este caso local, para el fomento y desarrollo de un rubro determinado y asimismo nos interpela a repensar en código de desarrollo nuestra ciudad, a través de las agendas legislativas y de gobierno donde se tienda a fortalecer a cada uno de ellos, con una proyección y mirada a largo plazo.